



SOLICITUD DE PROPUESTA PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOSTELERÍA Y CATERING DEL CLUB NÁUTICO SEVILLA

El Club Náutico Sevilla solicita una propuesta para la gestión de sus **servicios de hostelería y/o catering**, orientada a ofrecer una atención de calidad a los socios, un servicio adaptado a la actividad deportiva y social del Club y una explotación económicamente sostenible.

La propuesta deberá desarrollar los siguientes apartados, indicando los compromisos asumidos, sus condiciones y cualquier aspecto pendiente de acordar.

1. Proyecto y experiencia del operador

- Presentación de la empresa, equipo responsable y experiencia en establecimientos similares.
- Referencias de servicios de restauración, clubes deportivos, colectividades y eventos.
- Concepto gastronómico y modelo de atención propuesto para el Club.
- Organización del personal, presencia del responsable del servicio y sistema de sustituciones y refuerzos.

2. Carta, menús y precios

Se presentarán cartas y tarifas completas, diferenciando:

- Cafetería, desayunos, aperitivos, tapas, raciones, platos y bebidas.
- Menú diario, menú infantil y opciones para deportistas.
- Alternativas vegetarianas y atención a alergias e intolerancias.
- Menús para campus, actividades deportivas y comidas de grupos.
- Menús para celebraciones y eventos, con distintos niveles de precio.

Cada oferta deberá especificar composición, cantidades o raciones, precio, impuestos aplicables y servicios incluidos. También se indicará la frecuencia de renovación de la carta y el procedimiento propuesto para revisar precios.



Se detallarán las ventajas o tarifas específicas para socios y las condiciones aplicables a invitados y clientes externos, cuando su acceso esté autorizado por el Club.

3. Servicios y horarios

La propuesta incluirá:

- Espacios que se propone atender y horarios de apertura por temporada.
- Servicio ordinario a socios y atención durante fines de semana y festivos.
- Cobertura de competiciones, regatas, campus y actos sociales.
- Catering para reuniones, celebraciones y eventos institucionales.
- Capacidad de atención simultánea en servicio ordinario y eventos.
- Sistema de reservas, pedidos, cobro y gestión de reclamaciones.
- Plan de refuerzo para jornadas de máxima afluencia.

Se identificarán los servicios mínimos garantizados, los cierres previstos y los servicios que requieren reserva o contratación adicional.

4. Instalaciones, equipamiento e inversiones

Tras visitar las instalaciones el candidato deberá indicar:

- Espacios y equipamiento necesarios para desarrollar su propuesta.
- Actuaciones de acondicionamiento y mejoras planteadas.
- Inversión inicial y calendario de ejecución.
- Maquinaria, mobiliario, vajilla y otros elementos que aportará.
- Propuesta de reparto del mantenimiento, reparaciones y reposiciones.
- Necesidades de almacenamiento, accesos y logística de proveedores.
- Titularidad y destino de las inversiones y equipos al finalizar la relación.

Las obras o modificaciones deberán someterse previamente a la aprobación del Club.

5. Propuesta económica y cánones

Se solicita una oferta desglosada que permita conocer la contraprestación real para el Club:



Concepto	Información que deberá presentar
Canon fijo	Importe mensual y anual, forma de pago y actualización propuesta.
Canon variable	Porcentaje, actividades incluidas y definición precisa de la facturación sobre la que se calcula.
Relación entre cánones	Indicar si el variable se añade al fijo o si este funciona como mínimo garantizado.
Eventos y catering	Condiciones económicas de eventos del Club, de socios y de terceros autorizados.
Suministros y gastos	Reparto de electricidad, agua, gas, limpieza, residuos, mantenimiento y otros costes.
Inversiones	Importe aportado por el operador y posibles compensaciones solicitadas.
Garantías	Garantía económica propuesta y compromisos que cubriría.
Carencia	Duración y justificación, si se solicita.

Se acompañará una previsión de ingresos y gastos, con sus hipótesis de actividad, que permita valorar la viabilidad del servicio y del canon ofertado.

6. Calidad, limpieza y control

El candidato presentará su sistema de seguridad alimentaria, información sobre alérgenos, limpieza, conservación de instalaciones y gestión de residuos.

También propondrá compromisos medibles sobre tiempos de atención, disponibilidad de carta, resolución de reclamaciones y satisfacción de los socios, así como un informe periódico de actividad para el Club.

7. Condiciones de funcionamiento

La oferta deberá pronunciarse sobre:

- Duración propuesta y calendario de puesta en marcha.
- Alcance de la exclusividad solicitada y sus excepciones.
- Prioridad del servicio a socios durante eventos.
- Condiciones de uso por terceros y autorización de celebraciones.
- Reservas, anticipos, cancelaciones y mínimos de contratación.
- Seguros y distribución de responsabilidades.
- Seguimiento del servicio, corrección de incumplimientos y entrega de instalaciones al finalizar.



8. Presentación de la oferta

La documentación se entregará en dos bloques:

1. Propuesta técnica: proyecto, cartas, servicios, horarios, personal, instalaciones, inversiones y compromisos de calidad.
2. Propuesta económica: tarifas, cánones, gastos asumidos, garantías y previsión de explotación.

Se adjuntará un resumen de compromisos y una relación expresa de exclusiones, condiciones y necesidades que deberá atender el Club.

El Club valorará conjuntamente la calidad del proyecto, los precios para socios, la capacidad operativa, la experiencia, las inversiones y la sostenibilidad de la oferta económica.

Las ofertas para la prestación del servicio de hostelería y/o catering se presentará por email a la dirección somos@nauticosevilla.com con fecha límite del 30 de octubre de 2026.

Citas para visitar la instalación al email: somos@nauticosevilla.com o al teléfono: 954454777